

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA

NIT: 800138564-8 DANE: 215176000101

chiquiquirapostal@gmail.com
Cra 973 165 Sur - Villa del Rosario
Chiquiquirá - Boyacá

3104128011
3104139691

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 10 del Trece (13) de Junio de 2024.

OBJETO: ADQUISICION DE KIT DE DIPLOMAS DE GRADUACIÓN PARA NORMALISTAS PROMOCIÓN 2024, BACHILLERES PROMOCIÓN 2024, CERTIFICADO PARA GRADO 9, CERTIFICADO PARA GRADO 5, CERTIFICADO PARA GRADO TRANSICIÓN, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA", SEDE PRINCIPAL.

En el Municipio de Chiquiquirá, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa **ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA", SEDE PRINCIPAL**, las siguientes personas: **SEGUNDO LEOVIGILDO ORTIZ ORTIZ**, como Contratante y el Señor **DANIEL AUGUSTO SUÁREZ ZARABANDA** como Contratista y el Auxiliar Administrativo de la Institución **JOSÉ MAURICIO PALACIOS PERALTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.306.940 de Chiquiquirá, como Supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	SEGUNDO LEOVIGILDO ORTIZ ORTIZ
VALOR DEL CONTRATO :	SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$8.804.810.00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	-0-
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES calendario.
FECHA DE INICIACIÓN:	Trece (13) de Junio de 2024.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Veintiséis (26) de Diciembre de 2024.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA

NIT: 800138564-8 DANE: 215176000101

Equipo de Atención al Cliente
Calle 14 No. 142 del barrio
Chiquinquirá - Boyacá
3104128011
3104139681

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS
CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
(\$8.804.810.00) M/CTE.

VALOR ADICIONAL: -0-

VALOR ANTICIPO: -0-

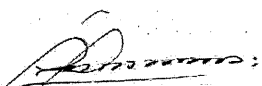
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS
CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
(\$8.804.810.00) M/CTE.

VALOR POR PAGAR: -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


SEGUNDO LEOVIGILDO ORTIZ ORTIZ DANIEL AUGUSTO SUÁREZ ZARABANDA
Contratante Contratista
Ordenador del Gasto


JOSÉ MAURICIO PALACIOS PERATLA
Cédula de Ciudadanía No. 7.306.940 de Chiquinquirá
Supervisor
C.C. Carpeta del contrato